

ANUNCIO

La Comisión de Valoración designada para resolver por el procedimiento de concurso específico de méritos, la provisión de **10 puestos de Peón Conductor Jefe de Equipo**, en el día de ayer y, tras haber valorado las dos fases del concurso, ha acordado otorgar las siguientes puntuaciones:

ASPIRANTE	Meritos Generales Puntuación	Entrevista Puntuación	Puntuación Total
ALMORIL FERNANDEZ FELIPE	6,292	2,11	8,402
ARROYO CASTRO JOSE	6,494	2,16	8,654
CAÑAS GALLARDO JUAN FELIX	6,334	2,26	8,594
CERRATO SANCHEZ MANUEL	6,406	2,1	8,506
COLLADO MACIAS SEBASTIAN	6,21	1,85	8,06
DIAZ AGUIRRE JUAN JOSE	6,084	2,02	8,104
FERNANDEZ ARROYO BENITO	6,326	2,16	8,486
GALLEGO REGIO LUIS V.	6,364	2,02	8,384
MUÑOZ MOLANO JULIAN	6,224	2,1	8,324
PAJUELO FRANCO DIEGO A.	6,96	2,4	9,36
ROMANO ROMERO MIGUEL	6,322	1,85	8,172
SALGUERO MUÑOZ VALENTIN	6,23	1,8	8,03
SERRANO GUIADO ANTONIO	6,752	2,25	9,002
TORRADO ADAME JOSE	6,174	2,15	8,324
TORRES TAMAYO ANTONIO	6,21	2,21	8,42

Por tanto, la Comisión de Valoración acuerda formular la correspondiente propuesta de resolución según la siguiente relación:

Nº Orden	Aspirantes	Nota Final
1	PAJUELO FRANCO DIEGO A.	9,36
2	SERRANO GUIADO ANTONIO	9
3	ARROYO CASTRO JOSE	8,65
4	CAÑAS GALLARDO JUAN FELIX	8,59
5	CERRATO SANCHEZ MANUEL	8,51
6	FERNANDEZ ARROYO BENITO	8,49
7	TORRES TAMAYO ANTONIO	8,42
8	ALMORIL FERNANDEZ FELIPE	8,4
9	GALLEGO REGIO LUIS V.	8,38
10	TORRADO ADAME JOSE	8,33



La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, interponerse contra la misma recurso de alzada ante al Presidencia de la Diputación Provincial de Badajoz, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se haga público la presente.

Badajoz, 22 de enero de 2018
 La Secretaria de la Comisión de Valoración
 Fdo.:  María Cerdón Rosado.

